

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 662, de fecha 18 de Octubre del 2017, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8975

Se acuerda ratificar la priorización del proyecto **“Construcción infraestructura pesquera artesanal caleta Maitencillo, comuna de Canela”** por un monto total de \$1.007.000.000 (moneda presupuestaria 2017), Cód. BIP 30098063-0, presentado por Sr. Intendente mediante Ord. N°3986 del 13 de octubre de 2017, con cargo al FNDR 2017, a fin de tramitar el convenio mandato, en consideración a la interpretación hecha por Contraloría, de reajustados los valores aprobados conforme la moneda del año en curso.

Cabe hacer presente que el proyecto referido fue priorizado por el Consejo Regional mediante acuerdo del Consejo Regional N° 7876 de fecha 27 de abril de 2016.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s)., Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Marcelo Castagneto Arancibia, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Ángel, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Álvarez, Lidia Zapata Pasten, Leonardo Pasten Silva, Carlos Galleguillos Rojo, Ángela Rojas Escudero y Alberto Gallardo Flores.

La Consejera Regional Sra. Macarena Matas Picart justifica inasistencia por razones de salud.

El Consejero Regional Sr. Agapito Santander Marín se encuentra en cumplimiento de cometido a la ciudad de Buenos Aires, Argentina, autorizado expresamente por el Consejo Regional, mediante Acuerdo N°8914 adoptado en Sesión Ordinaria N° 660 de 27 de septiembre de 2017. El Consejero Sr. José Sulantay Silva no asiste a la sesión.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL